



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE FLORES

**ACTA DE LA II CONSULTA PUBLICA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA
 - CODISEC - 2025**

Santa Cruz de Flores, 12 de junio de 2025

Siendo 12 de junio de 2025 a las 10:00 a.m. horas, en el salón de actos del Palacio Municipal de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Flores, Provincia de Cañete, Región Lima, con presencia de los integrantes del CODISEC de Santa Cruz de Flores, cumpliendo con el acuerdo estipulado a la Ley N°27933, el cual crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), como el sistema funcional encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas que orientan la intervención del Estado en materia de seguridad ciudadana, designado a garantizar la seguridad, la paz y la tranquilidad.

Ante lo mencionado, se da por iniciada la II Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, en la presente sesión con los siguientes integrantes:

- 1) Presidente del CODISEC: Ing. Alexis Daniel Balcazar Huapaya
- 2) Secretaria Técnica del CODISEC: ING. Julio Enrique Bardales Quiroz
- 3) Comisario de San Antonio: Cap. P.N.P. Edgar Pier Villafuerte Colchado
- 4) Subprefecto del distrito: Pascual Raul Chumpitaz Chumpitaz

Se da inicio de la II Consulta Pública con la entonación de las notas sagradas del Himno Nacional del Perú

El presidente del comité, da la apertura de la II Consulta Pública, seguidamente por el Subprefecto del distrito.

La secretaria técnica de CODISEC, da a conocer los trabajos realizados de la Unidad de Seguridad Ciudadana. Asimismo, da a conocer el mapa de delito y el mapa de riesgo a la población, las capacitaciones realizadas al cuerpo de serenazgo municipal, las charlas realizadas por la Gerencia de Desarrollo Inclusión Social para prevenir una vida libre de violencia y finalmente se trató sobre la sesión extraordinaria sobre el caso "Maranguita" donde se explicó que en coordinación con el distrito hermano San Antonio de Padua para evitar la instalación del centro juvenil.

El Cap. P.N.P Edgar Pier Villafuerte Colchado, da a conocer las actividades, patrullajes e intervenciones realizadas en el distrito de Santa Cruz de Flores.

El juez de paz Juan Aburto Quispe, da a conocer que referente al juzgado de paz ha influido bastante la violencia familiar y además dicen que hay tráfico de terrenos en el distrito, pero no es así, lo que se está dando es el traspaso de terreno. En el juzgado de paz solo se hace el traspaso del terreno más no se hace documento de compra y venta.

Finalmente, el presidente del CODISEC da por culminado la II Consulta Pública, agradeciendo la participación de los integrantes. Asimismo, señalando que se seguirá trabajando por la seguridad ciudadana del distrito de Santa Cruz de Flores.

Una vez tratado los puntos de la agenda programada y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del comité firman en señal de conformidad con el contenido del acta y los acuerdos antes mencionados, se da por culminada la II Consulta Pública pasando a firmar los integrantes del CODISEC 2024-2027 siendo a horas 10:50 am.

" Capital del Vino y del buen Pisco "



**ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA A
LA II CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA -CODISEC-2025**



MINISTERIO REGIONAL DE FLORES
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
SANTA CRUZ DE FLORES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Fecha: 12/06/2025

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
01	Alexis Daniel Balcegar Huapaya	72520788	Alcalde	964116429	alexisbalcegar@hotmail.com	
02	RORANA MINGROS CHAMPAC ANANS	154115733	AGENTE MUNICIPAL DA AZPITA	982161770	roxemy24@gmail.com	
03	JUAN ABURTO QUISPE	15418249	JUEZ DE PAZ	989156934	-	
04	Jaime Javier Ovillas Coycho	15430079	Gerente Municipal	976519998	Jaimecabillo231@hotmail.com	
05	Samuel Noel Chumpite Sánchez	06386224	Sub prefecto	946142280	samuel576@gmail.com	
06	Prisca Teopala Flores	06020359	J. Municipal	92209705		
07	JULIO BANDALES QUINTA	10282741	SECRETARIO TECNICO	952286595	bandalesj13@gmail.com	
08						
09						
10						
11						